

Aguascalientes, Ags; miércoles 24 de enero de 2024

No. 513

DIPUTADO IMPULSA INICIATIVA PARA AMPLIAR SEGURO MÉDICO A POLICÍAS Y SUS FAMILIAS

Durante los trabajos de la sexta sesión ordinaria de la Diputación Permanente del Congreso de Aguascalientes, que preside le diputade Juan Carlos Regalado Ugarte, el legislador Cuauhtémoc Escobedo Tejada presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el propósito de establecer el derecho a un seguro de gastos médicos mayores en beneficio de policías y sus familiares.

El representante popular explicó que en la actualidad las y los elementos “cuentan con algunas prestaciones que les ayudan a paliar lesiones derivadas de realizar su labor diaria, y en caso de muerte, les cubren los gastos funerarios y alguna indemnización”.

En este sentido, el legislador Cuahutémoc Escobedo, tras resaltar la labor de las y los elementos de las distintas corporaciones policiales, afirmó que “ser policía representa un verdadero riesgo a la integridad física, pues las bandas del crimen organizado amenazan y extorsionan a elementos para que cumplan su trabajo conforme a los intereses de esos cárteles, y lo hacen, amenazando con lesionar o quitarles la vida a sus familiares en caso de que no actúen conforme se les indica”.

De esta manera, el también integrante de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso de Aguascalientes, manifestó su confianza para que esta iniciativa que pretende reformar el artículo 70 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, prospere con el apoyo y consenso de sus compañeras y compañeros diputados, la cual de aprobarse, “más de 800 policías y sus familias se verían beneficiadas”.

Por otro lado, en el apartado de asuntos en cartera se dio a conocer que se recibieron nueve iniciativas que buscan reformar la constitución local, el reglamento y ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar, la Ley de Servicio Profesional de Carrera Judicial, el Código Electoral, la Ley de Salud, el Código Civil y la Ley para Evitar el Desperdicio de Alimentos, además del Código Penal.

Al no haber más asuntos que tratar, el presidente de la mesa directiva de la Diputación Permanente, le diputade Juan Carlos Regalado Ugarte, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión y citó a sus compañeros para el próximo miércoles 31 de enero en punto de las 10 horas, en el salón Aquiles Elourduy García.

A la sesión también asistieron las y los congresistas Alma Hilda Medina, Emanuelle Sánchez, Laura Ponce y José de Jesús Altamira.

----000---